Capítulo 1

Las rebeliones indígenas en el noroeste de México durante el siglo XIX[1]

Saúl Armando Alarcón Amézquita

> Para ti no habrá ya sol. Para ti no habrá ya noche. Para ti no habrá ya muerte. Para ti no habrá ya dolor. Para ti no habrá ya calor, ni sed, ni hambre, ni lluvia, ni aire, ni enfermedades, ni familia. Nada podrá atemorizarte. Todo ha concluido para ti, excepto una cosa: El cumplimiento del deber. En el puesto que se te designe, allí quedarás para la defensa de tu nación, de tu pueblo, de tu raza, de tus costumbres, de tu religión. ¿Juras cumplir con el mandato divino?[2]

https://doi.org/10.61728/AE20256746

[1] Es una versión corregida y ampliada de la ponencia presentada en el Simposio Hist. 46, *Historia de los pueblos indígenas en el Occidente y Noroccidente de México: De la Conquista a los años del liberalismo decimonónico*; en el 52 Congreso Internacional de Americanistas, *Pueblos y Culturas de las Américas: Diálogos entre globalidad y localidad*; celebrado en Sevilla, España, del 17 al 21 de julio de 2006.

[2] Con estas palabras los capitanes yaquis otorgan la investidura militar a los nuevos oficiales, que bajando la cabeza responden: ¡Ehui! (sí). He aquí la contextura moral del ejército yaqui, que tuvo importantes consecuencias en las luchas del pasado. Alfonso Fabila (1940), *Las tribus yaquis de Sonora, su cultura y anhelada autodeterminación, México*, Departamento de Asuntos Indígenas, p. 168.

Al abordar la problemática de las naciones indígenas durante el siglo XIX en el noroeste mexicano, inicio tratando las causas de la trágica reducción de su población y el proceso de descomposición de la comunidad. Enseguida, menciono las rebeliones que durante el siglo XIX desarrollaron diferentes pueblos indígenas del noroeste del país: pápagos, pimas, yumas, apaches, ópatas, seris, yaquis, mayos y tebacas. Destaco las dos rebeliones más importantes: la que entre 1825 y 1833 realizaron los yaquis, aliados a los ópatas, pimas bajos y mayos de los ríos Mayo y Fuerte, siendo encabezados por Juan Ignacio Jusacamea; y la que en 1885 inicio el capitán general de los yaquis, José María Leyva, llamado Cajeme por sus hermanos de raza; rebelión que, a la muerte de Cajeme en 1887, continuó encabezada por Juan Maldonado, mejor conocido como Tetabiate, quien, a su vez, murió en combate en 1901. Esta rebelión yaqui (que no fue la última) finalizó hasta 1915, al aceptar el gobierno federal el plan de paz propuesto por Adolfo de la Huerta, al convertirse en gobernador provisional de Sonora.

La conquista española del noroeste de México no fue una conquista definitiva y, en el caso de los apaches[3] y los seris, se puede afirmar que nunca fue consumada. Las naciones indígenas del noroeste de la Nueva España estuvieron sublevándose intermitentemente durante la Colonia.

> Las más importantes causas de las rebeliones indígenas en el norte fueron: la penetración española al ámbito territorial circunscrito a los nómadas, la inculcación de la religión católica, el asentamiento en pueblos de grupos que no eran sedentarios, y los trabajos forzosos y malos tratos a que fueron sometidos.
>
> Las reacciones hostiles de los indios se iniciaron desde el momento en que los colonizadores españoles franquearon la zona limítrofe entre sedentarios y nómadas; y es que, no obstante su nomadismo, los indígenas del norte tenían clara noción de la pertenencia

[3] Habitaron el este de Arizona, gran parte de Nuevo México, el sudeste de Colorado, el oeste de Oklahoma, gran parte de Texas, el norte de los estados de Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; Gonzalo M. Quintero Saravia (2015), "Bernardo de Gálvez y América a finales del siglo XVIII", tesis de Doctorado, Madrid, Facultad de Geografía e Historia-Universidad Complutense de Madrid, p. 203, https://docta.ucm.es/entities/publication/b0c87b55-132e-4c5b-8da5-3c6a83a3a584, consultado el 30 de octubre de 2024.

> del territorio por donde merodeaban, de ahí que el asentamiento español lo consideraban como una usurpación.[4]

Las rebeliones del siglo XIX fueron una continuidad de las de los siglos anteriores, con la notable diferencia de que, para ese siglo, ya casi habían desaparecido algunas naciones, sobre todo en Baja California y en el centro y sur de Sinaloa, como los cochimies, guaycuras, pericúes, guasaves, pacaxes, achires, tahues, sabaibos y totorames.

La disminución de la población indígena en la Nueva España y particularmente en el noroeste adquirió caracteres de etnocidio. Para el caso de Sinaloa, "Las enfermedades de todo tipo —especialmente infecciosas transmisibles—, el exterminio físico, el trabajo forzado extenuante (esclavitud, encomienda, repartimiento), el alcoholismo, el desgano vital y otros factores, fueron causantes de su declinación y casi desaparición en el estado".[5]

Tabla 1. Población Indígena en Baja California

Años	1697	1768
Población	41,500	7,000

Fuente: Sergio Ortega Noriega e Ignacio del Río (coords.) (1985), *Historia General de Sonora II. De la Conquista al Estado Libre y Soberano de Sonora*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, p. 128.

[4] María Teresa Huerta (1987), "Una aproximación al estudio de las rebeliones indígenas en la época colonial", en Andrea Sánchez Quintanar y Juan Manuel de la Serna H. (enc. de la ed.), *Movimientos populares en la historia de México y América latina. Memoria del primer encuentro nacional de historiadores*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante UNAM), p. 41.

[5] Rafael Valdez Aguilar (1997), La población indígena de Sinaloa. Su declinación demográfica (1530-1920), en Mario Alberto Lamas Lizarraga (coord.), *Memoria del XI congreso de historia regional*, Culiacán, Instituto de Investigaciones Económico Sociales IIES-Universidad Autónoma de Sinaloa. UAS, p. 95..

Tabla 2. Población indígena en la Provincia de Sonora

Población \ Año	1678	1720	1730	1744	1765	1800
Pimas altos	16,600	7,600	7,100	6,200	5,750	1,350
Ópatas	15,200	7,100	7,150	6,350	8,000	4,450
Pimas bajos	4,000	3,150	3,200	3,000	3,550	1,800
Jovas	350	200	200	150	70	100
Seris	-	150	200	150	-	200
Total	36,150	18,200	17,850	15,850	17,370	7,900

Fuente: Sergio Ortega Noriega e Ignacio del Río, *op. cit.*, pp. 134 y 276.

Tabla 3. Población indígena en Sinaloa

Jurisdicción \ Año	1530	1625	1660	1720	1760	1790	1804
Sinaloa	220,000	70,000	20,000	14,000	16,000	15,000	20,000
Culiacán	200,000	6,000	4,000	1,200	4,400	5,000	4,000
Chametla	210,000	5,000	3,500	3,000	3,000	3,400	401
Total	630,000	81,000	27,500	18,200	23,400	23,400	24,401

Fuente: Rafael Valdez Aguilar (1997), "La población indígena de Sinaloa. Su declinación demográfica (1530-1920)", en Mario Alberto Lamas Lizárraga (comp.), *Memoria del XI congreso de historia regional*, Culiacán, IIES-UAS, pág. 102; y (1998), *El Real de Minas de Nuestra Señora de El Rosario*, Culiacán, Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa (en adelante COBAES), p. 174.

Las epidemias, las guerras y la represión contra los anhelos libertarios fueron las principales causas de la dramática disminución de la población indígena del noroeste. En el caso de los seris, los conquistadores tuvieron el afán de concentrarlos en pueblos para evangelizarlos y enseñarles labores agrícolas, lográndolo parcialmente, a través de los jesuitas; a los que mantuvieron una indómita intransigencia, los españoles procuraron exterminarlos, realizando deportaciones en masa en 1729 y 1750 y, aún más, en 1766 decretaron "contratas de sangre" para cazarlos como ani-

males, con recompensas de tres pesos a quien matara un indio alzado y de 300 a quien matara a algún jefe rebelde.[6]

Otra causa de este etnocidio fue la salvaje agresión contra el hábitat indígena, contra su forma de vida, generándose un proceso de descomposición de sus comunidades. Algo primordial para la cohesión de las naciones indígenas era que conservaran sus relaciones comunales de producción de la tierra.

Por eso, cuando se pusieron en práctica las reformas borbónicas y se aceleró el avance de la colonización civil, también se produjo el paulatino debilitamiento de los lazos económicos al interior de las comunidades; las parcelas privatizadas en manos de los indios gradualmente fueron pasando a manos de "gente de razón", por venta directa o por un arrendamiento que a la larga se transformaba en posesión. La pérdida de la tierra contribuyó así a la desintegración de las comunidades. Sin embargo, hasta el final de la época colonial e, incluso, durante el imperio de Iturbide, existían leyes que paternalmente protegían la organización comunal de los indígenas.

Pero con la llegada de las teorías ilustradas y el establecimiento del régimen liberal, la nueva mentalidad capitalista pugnaba por un liberalismo total, cuyos principios fomentaban el esfuerzo personal, la propiedad privada y el espíritu de la empresa comercial. Para la ideología de las clases dominantes, los nuevos actores principales de la sociedad fueron los individuos y no las colectividades. Las comunidades indígenas fueron consideradas una organización caduca y contraria al progreso.

El advenimiento de la república federal aceleró el proceso de descomposición de las comunidades indígenas. Este fenómeno también se manifestaba en aspectos de tipo cultural, tales como la casi total desaparición de varios dialectos indígenas y el descenso de la población indígena en sus antiguas comunidades por asimilación al modo de vida de los blancos, ya fuera por pérdida de identidad cultural o por mestizaje físico.

Cuando llegó el tiempo del siglo XIX, los seris y los apaches estaban en guerra contra los españoles y novohispanos y la continuaron después contra los mexicanos. "En 1807 el gobierno de Sonora lanzó una campaña formal en Isla Tiburón para reunir y castigar a los que robaban vacas y

[6] Sergio Ortega Noriega e Ignacio del Río, *op. cit.*, p. 168.

caballos. Envió más de mil hombres que mataron a unos cuantos seris sin alterar la situación. Los seris siguieron hostilizando a los españoles durante la Guerra de Independencia".[7]

A principios de marzo de 1811, en el Partido de Badiraguato en Sinaloa, varios pueblos indígenas tebacas se sublevaron encabezados por el ópata Apolonio García, y marcharon al norte, hacia el territorio de los mayos, pasaron por Bacubirito en el río Sinaloa y llegaron a Charay en el río Fuerte, el 13 de marzo, donde fueron derrotados en sangriento combate por un destacamento de ópatas al mando del capitán Juan José Padilla, que les hicieron 50 muertos y varios prisioneros; los sobrevivientes se dispersaron. Los datos disponibles indican que no tuvo relación con la lucha por la independencia nacional.[8] "Esta rebelión […] fue la explosión de la protesta del indio ante los agravios seculares recibidos de los blancos durante la colonia".[9]

Para 1818, los seris conservaban la libertad solo en su territorio de las islas Tiburón y Tepoca;[10] la mayor parte de ellos vivían subyugados, convertidos en agricultores en las márgenes del río Sonora. En enero de ese año, los seris tiburones y tepocas se rebelan, teniendo como base las islas, realizaron incursiones en la región otrora territorio seri, del río Sonora.[11] Tras varios meses de hostilidades, incapaces de soportar sus bajas, por la dramática disminución de su población, el 21 de abril de 1818, los tiburones y tepocas se presentaron en el Presidio del Pitic ante el comandante militar Juan José Villaescusa para hacer las paces y admitieron las doce condiciones que les propusieron los españoles para acordar la paz.[12]

Las autoridades coloniales desconfiaban de los seris, por "la inconstancia y veleidad que en todos tiempos han acreditado los expresados

---

[7] *Los seris*, http://coppercanyon.freehomepage.com/Seris.htm, consultado el 18 de julio de 2009.

[8] Antonio Nakayama Arce (1996), Sinaloa. *Un bosquejo de su Historia*, Culiacán, UAS, pp. 214-215. Sergio Ortega Noriega (1999), *Breve historia de Sinaloa*, Serie Breves Historias de los Estados de la República Mexicana, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica (FCE), p. 155. Sergio Ortega Noriega e Ignacio del Río, *op. cit.*, p. 313.

[9] Antonio Nakayama Arce, *op. cit.*, p. 215.

[10] Por isla Tepoca, probablemente la fuente se refiere a la isla San Esteban.

[11] Archivo General de Indias (en adelante AGI), Estado, 32, N. 19/3/2 vuelta.

[12] *Ibíd*., Estado, 32, N. 19/3/1 vuelta.

indios en los casos que como ahora han ofrecido conservar la tranquilidad y armonía que jamás han cumplido".[13] La segunda condición de paz estableció la entrega de rehenes a los españoles, quedando "las familias de los principales cabecillas en el Presidio del Pitic", mientras se verificaba un reconocimiento a las islas del Tiburón y Tepoca, que los indígenas "deberán permitir y auxiliar"; además, en la condición novena, se les advertía: "que si quebrantasen las paces celebradas por cualquier motivo ó sin él (como han acostumbrado) jamás se admitirá como amigos, y se les tratará con el rigor hasta extinguir aquellas naciones".

Interesados los españoles por incorporar a estos seris al orden colonial, en las condiciones quinta y sexta, se les proponía:

> que a todos los indios de ambas naciones que quieran establecerse entre nosotros, podrán hacerlo sin que se les impida […] que igualmente se les enseñará á sembrar, á cuyo efecto habrá de proporcionárseles bueyes, herramientas y los granos que necesiten para sembrar conforme al método que se ha seguido con los seris, pero siempre sujetos al mayordomo que tienen éstos.[14]

Los mexicanos, al igual que los españoles, desarrollaron su política indigenista entre el etnocidio y el civilizar. Hicieron campañas militares contra los irreductibles seris en 1844, 1850, 1880 y 1904, realizando redadas en la isla Tiburón, quemando chozas, balsas y capturando familias que eran conducidas a los pueblos, donde permanecían por varios meses y luego, aunque una parte de los seris permanecía en los poblados, asimilándose entre los sonorenses, otra parte regresaba a su tierra y a su ancestral forma de vida, conservando su cultura, su religión y continuando las incursiones guerreras contra sus enemigos. Dándose simultáneamente procesos de aculturación y resistencia cultural.[15]

---

[13] *Ibíd*., Estado, 32, N. 19/3/2 frente, carta del Mariscal de Campo Alejo García Conde, Comandante General de las Provincias Internas de Occidente, Durango, 12 de mayo de 1818, al Brigadier Antonio Cordero, Comandante de las Armas de Sonora, Pitic.

[14] *Ibíd*., Estado, 32, N. 19/3/1 frente.

[15] Francisco P. Troncoso (1905), *Las guerras con las tribus yaqui y mayo*, México, Tipografía del Departamento de Estado Mayor-Secretaría de Guerra y Marina, pp. 17-19. Los seris, http://coppercanyon.freehomepage.com/Seris.htm, consultado el 18 de julio de 2009.

Los ópatas siempre habían sido fieles a los españoles, habían formado tropas auxiliares del ejército colonial, colaborando como buenos soldados en la represión contra las sublevaciones indígenas en Sonora; y en Sinaloa, contra el jefe insurgente José María González Hermosillo, que fue derrotado en San Ignacio, en 1811. Pero una errónea decisión cambió las cosas.

A fines de 1819 fueron arrestados en Guaymas un grupo de ópatas que rehusaron embarcarse para la Baja California, acompañando a los cien soldados enviados a reforzar la seguridad de la península,[16] lo cual provocó que sus parientes y amigos integrantes de la Compañía de Fieles Ópatas que resguardaba el Presidio de Bavispe se sublevaran. Algunas semanas después llegaron tropas españolas y ópatas a Bavispe, encabezadas por el sargento mayor Juan Lomban y el general de los ópatas Juan Evangelista Barrios. Lomban envió a Barrios y al teniente de este, Salvador Miranda, "á intimarles que depusieran las armas que les indultaría del exceso cometido, lo cual, admitido por ellos, quedó todo en sosiego y quietud".[17] Los ópatas, una vez perdonados, se pacificaron. Pero entre una parte de los guerreros de la nación ópata, la tradicional fidelidad quedó rota.

En octubre de 1820, nuevamente se sublevaron los ópatas tomando Movas, Tónichi y San Antonio de Huerta. En la batalla de Arivechi, el 16 de noviembre de ese mismo año, tropas españolas procedente de Sonora, Chihuahua y Durango, dirigidas por el comandante general de las Provincias Internas de Occidente, Alejo García Conde, derrotaron a los ópatas, murieron 100 indígenas y 240 quedaron prisioneros, entre ellos los jefes Juan Ignacio Dorame, Márquez y Espíritu.[18] Este fue el levantamiento indígena más importante en el Noroeste durante la época de la guerra de independencia.

Esta sublevación mostró el grado de enfrentamiento que se estaba dando entre los indígenas y la sociedad novohispana. Las invasiones de tierras, la desmedida explotación de la fuerza de trabajo indígena y la creciente presión de la cultura hispánica sobre la indígena iban creando

[16] *Ibíd*., Estado, 34, N. 2/1/3 frente.
[17] *Ibíd*., Estado, 34, N. 2/1/2 vuelta.
[18] Sergio Ortega Noriega e Ignacio del Río, *op. cit.*, p. 314.

un clima de tensión que se manifestaría plenamente durante la guerra por la independencia de México.

En 1824, algunos pueblos ópatas se volvieron a levantar en la región de Sahuaripa, inconformes con la imposición de Juan Evangelista Barrios como capitán general de la nación, por ser un jefe ópata adicto a las autoridades. El 19 de agosto, Juan Ignacio Dorame y Luciano Bojórquez encabezaron la sublevación con 56 hombres; ambos habían sido jefes de la Compañía de Fieles Ópatas.[19] Los rebeldes reivindicaron en su lucha la creación de un gobierno indígena independiente de los mexicanos.[20] Siendo esta nación indígena sumamente religiosa, tomaron como bandera a la virgen de Guadalupe. El 2 de septiembre, a las nueve y media de la mañana, entraron al pueblo de Sahuaripa los jefes Dorame y Feliciano con ciento veinte hombres, armados con lanzas, flechas y tres armas de fuego, con dos imágenes de la Virgen de Guadalupe en su estandarte; el mismo día por la tarde, los jefes ópatas entraron en Arivechi, encabezando más de trescientos hombres.[21]

Perseguidos por el coronel Mariano Urrea, Comandante General de Sonora, los indígenas fueron derrotados, pero se retiraron a la sierra de Chihuahua para mantenerse en pie de guerra y buscaron aliarse con pimas y tarahumaras, pero Urrea los persiguió hasta capturar y fusilar a sus jefes, entre ellos a Dorame, restableciéndose la paz.[22]

En 1824, el recién creado Estado de Occidente sufrió otra de las intermitentes rebeliones apaches. En el territorio de la Pimería Alta, desde Fronteras hasta Altar y desde Tucsón hasta Arizpe, los apaches reanudaron sus temibles incursiones que estuvieron muy cerca de provocar la despoblación de todo el norte de Sonora.[23] El 5 de diciembre de 1824, los

---

[19] Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (en adelante AHSDN), Fondo Operaciones militares (en adelante FOM), exp. XI/481.3/331, ff. 58-59. Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva (1996), *Insurgencia y autonomía, historia de los pueblos yaquis: 1821-1910*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (en adelante CIESAS), Instituto Nacional Indigenista (en adelante INI), p. 85.

[20] Sergio Ortega Noriega e Ignacio del Río, *op. cit.*, p. 342.

[21] AHSDN, FOM, exp. XI/481.3/331, ff. 64-65 y 67-68.

[22] Sergio Ortega Noriega e Ignacio del Río, *op. cit.*, p. 342.

[23] *Ídem*.

apaches coyoteros atacaron el Presidio de Tucsón, mataron dos soldados y un civil, y se apoderaron de tres fusiles y cinco monturas.[24]

Las autoridades del Estado de Occidente reconocieron que la guerra contra los apaches les era desfavorable:

> La parte alta de este Estado que antes fue llamada Sonora, se halla en continuo movimiento por los enemigos apaches. Estos cerciorados del deplorable estado de la tropa, hacen con mas confianza sus entradas y mas considerables sus robos: los meses de noviembre, diciembre y enero han reducido los ranchos situados al norte al mas lastimoso estado, y aunque destacan partidas en su persecución y se sacrifican los miserables soldados nada pueden conseguir, con motivo á que el enemigo tiene bien conocidas las entradas y salidas de la provincia y cuando sale alguna partida se ocultan en los rincones y esperan á que regrese para marcharse con el robo.[25]

Los apaches mantuvieron su guerra contra los mexicanos por decenios; cuando se hacía la paz con una banda, otras seguían incursionando en las tierras de las que habían sido despojados en Sonora y Chihuahua.

Contra los yaquis, las autoridades del Estado de Occidente en 1824 quisieron levantar un censo y medir sus tierras para fijar impuestos, así como instalar en los pueblos nuevas autoridades subordinadas a los jefes de distrito. Ante la oposición indígena, que en septiembre de 1825 destituyó a su capitán general, se enviaron tropas. Los jefes yaquis que se presentaron a parlamentar fueron fusilados, lo cual desencadenó en todo el territorio yaqui la insurrección acaudillada por Juan Ignacio Jusacamea,[26] quien también fue llamado por sus partidarios Juan de la Bandera o Juan Ignacio Cruz de la Bandera,[27] y por sus enemigos Juan

[24] AHSDN, FOM, exp. XI/481.3/331, ff. 19-20 y 28.

[25] *Ibíd*., ff. 43-44. El vicegobernador del Estado de Occidente, Francisco Yriarte al Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, Fuerte, 18 de febrero de 1825.

[26] Sergio Ortega Noriega e Ignacio del Río, *op. cit.*, p. 342.

[27] José Marcos Medina Bustos (2020), "La comunicación escrita del yaqui Juan Ignacio Jusacamea, 'La Bandera', 1826-1833", en Ana Luz Ramírez Zavala, Raquel Padilla Ramos y Zulema Trejo Contreras (coords.), *Cambio cultural en territorios de frontera. Programas, procesos y apropiaciones: siglos XVII-XIX*, Hermosillo, El Colegio de

Banderas.[28] Jusacamea, líder carismático que "aunque de estatura pequeña y de rostro poco impresionante, irradiaba una muy grande influencia por su rara elocuencia y decidida habilidad administrativa";[29] un contemporáneo lo refiere así: "hombre de genio para manejar y entusiasmar a sus secuaces, dotado de imaginación fogosa, de elocuencia y de un talento raro, con lo que pudo haber hecho muchos mayores males […]".[30]

Jusacamea tomó una imagen de la virgen de Guadalupe como estandarte, se proclamó capitán general de la región del río Yaqui y estableció una alianza con los mayos. Durante esta sublevación, los yaquis se familiarizaron con las armas de fuego que por vez primera usaron contra sus enemigos.

El 25 de octubre de 1825, en Raum, las fuerzas del Estado de Occidente fueron vencidas y desalojadas del territorio yaqui.[31]

Los indígenas yumas y pimas altos sublevados en su territorio de los ríos Colorado y Gila, en noviembre de 1825, acordaron la paz con el general José Figueroa,[32] permitiéndole a este marchar al sur para unirse a la campaña contra Jusacamea.

Entre agosto y diciembre de 1826, Jusacamea dirigió cuatro proclamas[33] "a todas las naciones yaquis, pimas, mayos, ópatas eudeves, apaches, pápagos y seris", llamándolos a "que no tengan que meterse a favor de los gachupines, sino aprontarse conmigo a ganar la corona que

---

Sonora, p. 245.

[28] John M. Dedrick (1985), "Las cartas en yaqui de Juan 'Banderas'", en *Tlalocan Revista de fuentes para el conocimiento de las culturas indígenas de México*, vol. 10, Instituto de Investigaciones Filológicas (en adelante IIF)-UNAM, p. 123, https://revistas-filologicas.unam.mx/tlalocan/index.php/tl/article/view/104/104, consultada el 25 de octubre de 2024.

[29] *Ibíd*., p. 120.

[30] Raquel Padilla Ramos (2020), "Antigachupinismo y antiyorismo yaquis en el siglo XIX", https://proyectos2020.inah.gob.mx/Proyectos/data/avancesAdjuntos/26187_Realizado.pdf, consultado el 25 de octubre de 2024, citando a Ignacio Zúñiga (1985), *Rápida ojeada al Estado de Sonora*, primera edición 1835, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, p. 37.

[31] Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva (1991), *La rebelión yaqui de 1824-1827*, en *Memoria del VII congreso de historia regional*, Culiacán, IIES-UAS, p. 160.

[32] Sergio Ortega Noriega e Ignacio del Río, *op. cit.*, p. 342.

[33] José Marcos Medina Bustos, *op. cit.*, pp. 252-253.

vengo pretendiendo". El jefe yaqui planteaba la unión de los indígenas para formar un poderoso gobierno independiente de los blancos, como el de Moctezuma; por ello decía: "digo yo, la bandera de nuestro soberano, el rey que voy buscando, que es Moctezuma, pues la tengo heredada por mi señora de Guadalupe",[34] "aquí vengo por enviado de mi señora de Guadalupe a ganar esta corona".[35]

En agosto de 1826, temiendo por su seguridad, el Congreso del Estado acordó retirarse de El Fuerte, trasladando los poderes a Cosalá, que se convirtió provisionalmente en la capital del Estado de Occidente.

Un virtual equilibrio militar entre las partes condujo a un convenio que en abril de 1827 restableció la paz, la legislatura local acordó conceder amnistía a los sublevados, exceptuarlos del pago de alcabala y del tributo personal, y el reconocimiento de la autonomía para gobernarse en sus comunidades.[36] Además, le fue otorgado a Jusacamea el título de Alcalde Mayor del río Yaqui. La rebelión indígena había triunfado, pero solo por el momento. Las armas se velaron.

Al año siguiente, la ambición *yori*[37] por las tierras yaquis reiniciaría la guerra.

> Un decreto de 1828 daba la supervisión sobre los pueblos yaquis a la cercana ciudad mexicana de Buenavista. Un segundo decreto promovía la inmigración blanca y la colonización de las tierras yaquis e indicaba que los propios indios debían presentarse para recibir títulos de propiedad de parcelas individuales. El gobierno recordaba a los yaquis que eran ciudadanos de pleno derecho bajo el Estado y la Constitución federal, lo que significaba que debían votar en las elecciones nacionales y acceder a ser reclutados en las milicias del Estado. El cargo de capitán general debía abolirse ya que no era necesario mantener unas fuerzas militares yaquis separadas.[38]

---

[34] AHSDN, FOM, exp. XI/481.3/274, ff. 209-210, 213-215.

[35] *Ibíd*., exp. XI/481.3/272, f. 63.

[36] *Ídem*.

[37] De esta manera llaman los yaquis a los blancos y mestizos.

[38] Evelyn Hu-DeHart (1999), "Rebelión campesina en el noroeste: los indios yaquis de Sonora, 1740-1976", en Friedrich Katz (comp.), *Revuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*, t. 1, México, Ediciones Era, p. 149.

Los yaquis no aceptaron ni la entrega de títulos de propiedad sobre su territorio, ni el establecimiento de una administración del Estado mexicano, ni siquiera el cobro de impuestos, ya que todo esto significaba para ellos la negación de su propiedad colectiva y de la autonomía de su autogobierno.

En 1832, Jusacamea formó una confederación que agrupaba a las naciones yaqui, mayo, ópata y pima[39] y se levantó en armas nuevamente contra el *yori*. Proclamó su independencia para preservar su cultura y tradiciones comunitarias. El territorio rebelde comprendía el norte de Sinaloa y el sur y centro de Sonora.

El 6 de diciembre de 1832 fueron derrotados los indígenas en Soyopa, quedando prisioneros Jusacamea y su segundo, el jefe ópata Dolores Gutiérrez; fueron conducidos a Arizpe, donde fueron fusilados el 7 de enero de 1833.[40]

Los apaches en algunas ocasiones concertaron tratados de paz con los gobiernos de Chihuahua y Sonora:

> La invasión comanche de 1835 […] coincidió con la pacificación de varias parcialidades apaches que según ciertas versiones aceptaron entrar en arreglos con los mexicanos, para protegerse de los comanches que eran sus rivales y no verse obligados así a pelear en dos frentes. Desde finales de 1834 algunos generales y capitancillos apaches habían solicitado la paz. Entre ellos se contaban, de los gileños: Juan José Compá, Fuerte, Haní, Ronquillo, Cigarrito, Tevira, Manco, Chino, Mano Mocha y Pluma; de los mimbreños: Caballo Ligero, Pisago, Cabezón, Chirimí, Tápila, Cristóbal Vicenta de Namiquipa, Francisquillo, Manuel de San Buenaventura, Cidé, y Juan Diego; de los mezcaleros: Vueltas, el Carabinero, el Muchacho, Matías, Costilla y Estrella.[41]

[39] Cécile Gouy-Gilbert (1985), *Una resistencia india. Los yaquis*, México, INI, Centre D'etudes Mexicaines et Centramericaines, p. 57.

[40] José Marcos Medina Bustos, "Los pronunciamientos de Juan José Tobar (1832-1833) en Sonora y la participación indígena. ¿Una nueva práctica política?" (2018), en José Marcos Medina Bustos (coord.) *El orden social y político en zonas de frontera del septentrión novohispano y mexicano: siglos XVI-XX*, Hermosillo, El Colegio de Sonora, El Colegio de San Luis, pp. 157-159.

[41] Víctor Orozco (1991), *Las guerras indias en la historia de Chihuahua. Primeras fases*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), pp. 91-92.

En Sonora se intentó controlar a los apaches de una forma que no dio el resultado esperado; se les ofreció asentarse definitivamente en campamentos si se comprometían a aceptar la legislación mexicana. El Congreso de ese estado decretó en 1835: "Art.1º. El Congreso de Sonora concede a los indígenas apaches del establecimiento de Tucsón, el terreno necesario para la fundación de un pueblo para su residencia". El terreno que se les otorgó fue en el rancho de Sonoyta, aunque no en exclusividad, pues también podían vivir ahí los indígenas que aceptaran las leyes de la república. La manutención de los indígenas que se asentaron en Sonoyta corría por cuenta del gobierno de Sonora. Este subsidio fue suspendido en los años cuarenta, con el argumento de que los apaches asentados en los pueblos de ese tipo se aliaban con apaches rebeldes que hacían incursiones para robar y asesinar.[42]

Entre los años de 1838 a 1867, las principales naciones indígenas de Sonora y Sinaloa: ópatas, pimas, yaquis y mayos, participaron en las luchas políticas entre los mexicanos, poniéndose del lado de los conservadores en su lucha contra los liberales, que amenazaban con destruir sus comunidades autónomas y colonizar sus tierras.

Los pápagos estuvieron sublevados por varios meses durante 1840, en el territorio colindante con Nuevo México en el actual estado de Arizona.[43]

Manuel María Gándara apeló a los yaquis y a los ópatas de Nacameri en 1838 para triunfar contra los federalistas. Nuevamente usó el mismo procedimiento durante la rebelión de 1842 a 1844 que encabezó en contra del general José Urrea.[44]

A mediados de mayo de 1844, en Sinaloa se levantaron en armas los indígenas tebacas del pueblo de Badiraguato,[45] "con el objeto de oponerse al estanco del tabaco y a la capitación establecida por la ley de la materia".[46] Juan José Apodaca *Birules* tomó el mando de los alzados,

---

[42] Saúl Jerónimo Romero (1995), *De las misiones a los ranchos y haciendas. La privatización de la tenencia de la tierra en Sonora 1740-1860*, Hermosillo, Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Sonora, pp. 179-180.

[43] Víctor Orozco, *op. cit.*, p. 151.

[44] Cécile Gouy-Gilbert, *op. cit.*, p. 59.

[45] AHSDN, FOM, Exp. XI/481.3/2018, f. 12.

[46] *Ibíd*., f. 1.

titulándose general.[47] Rápidamente se unieron a la rebelión otros pueblos tebacas del partido de Badiraguato.

El 24 de mayo, los rebeldes tomaron el pueblo de Tacobito[48] y partieron al norte tomando el rumbo de Chicorato y Bacubirito para propagar su movimiento entre los mayos de los ríos Mocorito, Sinaloa y Fuerte. En Mocorito, Cesario Espinosa encabezó a los indígenas que se unieron a la rebelión. En Bacubirito se incorporaron mayos del río Sinaloa capitaneados por Francisco Duarte.[49]

El 29 de junio, los rebeldes se apoderaron del rico pueblo minero de San José de Gracia, mataron seis defensores y saquearon los comercios. Después marcharon al partido de Choix, en el río Fuerte, donde tomaron Baimena.[50] A esta población llegaron los mayos de los pueblos de Huites, Vaca y Toro para sumarse al contingente rebelde.[51]

Por su parte, el gobierno del Departamento[52] de Sinaloa, reconociéndose incompetente militarmente para sofocar la rebelión, pidió ayuda a los gobiernos departamentales vecinos, iniciando su ofensiva contra los indígenas al reforzar sus fuerzas con cincuenta dragones de Durango[53] y cincuenta lanceros de Jalisco armados con carabina, espada y lanza.[54]

El 9 de julio, las fuerzas del gobierno, comandadas por el capitán Francisco Torres, llegaron cerca de Baimena. Los tebacas salieron del pueblo y los atacaron; tenían pocas armas de fuego, pero confiaron en su mayor número y en sus flechas; las cargas que dieron fueron rechazadas, se retiraron luego de sostener su ataque por media hora, "quedando el campo regado de cadáveres"; los indígenas sufrieron 41 muertos. Torres informó desde Baimena: "se les ha quitado al enemigo cinco armas de fuego, dos tambores y multitud de arcos y carcajes".[55]

---

47 *Ibíd*., ff. 39 vuelta y 67.
48 *Ibíd*., f. 1.
49 *Ibíd*., f. 38 vuelta.
50 *Ibíd*., f. 4.
51 *Ibíd*., f. 56 vuelta.
52 En esa época existía un régimen republicano centralista, por lo que Sinaloa no era Estado.
53 AHSDN, FOM, Exp. XI/481.3/2018, f. 60.
54 *Ibíd*., f. 52.
55 *Ibíd*., ff. 42-44.

Los rebeldes se retiraron a la sierra de Durango; a mediados de julio "los sublevados se habían disuelto y diseminado por la sierra sus cabecillas a quienes los persigue la partida" militar enviada por el comandante general de Sinaloa.[56] Entre julio y agosto de ese año fueron aprehendidos[57] los dirigentes indígenas Apodaca *Birules*, Duarte y Espinosa, iniciando la rendición y la gradual conquista militar de las zonas de resistencia. En septiembre la rebelión había sido aplastada.

El gobierno de Sonora siempre resintió la falta de apoyo económico por parte del gobierno federal para financiar la guerra apache. Ante la falta de recursos, en septiembre de 1835 un decreto estableció "recompensas por cabelleras apaches ofreciendo cien pesos por aquella perteneciente a un guerrero mayor de catorce años, y que las mujeres y niños serían tomados presos para ser deportados o colocados como sirvientes con familias mexicanas"; también, que "siendo los apaches enemigos comunes del Estado, todos los pueblos quedaban facultados para perseguirlos como a fieras sanguinarias que cruelmente lo devoran […] deseando el Ejecutivo el exterminio del enemigo apache".[58]

En febrero de 1850, el Congreso del Estado facultó al ejecutivo para organizar guerrillas de particulares para combatir a los apaches a cambio de "un premio de ciento cincuenta pesos por cada indio de armas que presente muerto o prisionero, y cien pesos por cada mujer india prisionera, quedando los prisioneros de ambos sexos de catorce años para abajo, a beneficio de ellos, para que los eduquen en los principios sociales".[59] Este decreto no se cumplió al pie de la letra, bastaba con que los guerrilleros presentaran las cabelleras, no solo apache, sino de otros grupos nativos muertos de cualquier sexo para cobrar su "premio".[60]

---

[56] *Ibíd*., f. 45.

[57] *Ibíd*., ff. 31-32.

[58] Ignacio Almada Bay y Norma de León Figueroa (2016), "Las gratificaciones por cabelleras. Una táctica del gobierno del estado de Sonora en el combate a los apaches, 1830-1880", en *Intersticios Sociales*, núm. 11, El Colegio de Jalisco, marzo-agosto, pp. 11-12, http://148.202.248.171/colegiojal/index.php/is/article/view/2/2, consultado el 31 de octubre de 2024.

[59] Virgilio López Soto (coord.) (1998), *Sonora: historia de la vida cotidiana*, Hermosillo, Sociedad Sonorense de Historia, p. 159.

[60] Ignacio Almada Bay y Norma de León Figueroa, *op. cit.*, p. 13.

En julio de 1850, el gobernador José Aguilar pidió ayuda al ministro de Relaciones Interiores, describiéndole la desoladora situación de Sonora:

> Anteriormente la frontera tenía una numerosa población. Los habitantes poseían tierras fértiles y abundantes animales de todo tipo, y gozaban de una posición favorable que levantaba sus ánimos y les daba esperanza de un rápido progreso en el estado. Hoy en día el panorama ha cambiado, la frontera está desierta, su prosperidad perdida, y las tierras antes cultivadas reflejan sólo la sombra de lo que fueron y las tumbas de tanta víctimas sacrificadas a la furia de los salvajes.

El jefe apache chiricahua Mangas Coloradas, entre mayo de 1850 y enero de 1851, encabezó a 700 guerreros que organizó en tres partidas de guerra, en una gran incursión al centro de Sonora. El 7 de enero en Pozo Hediondo, distrito de Moctezuma, derrotó a una fuerza de 100 voluntarios jefaturados por el capitán Ignacio Pesqueira, causándoles muchas bajas.[61]

En marzo de 1851, los desmanes de los voluntarios obligaron a una nueva legislatura a derogar las recompensas por cabelleras.[62] Sin embargo, esta suspensión no tuvo efectos prácticos, a los apaches se les siguió cazando en Sonora y las cabelleras ahora se llevaban a Chihuahua, donde desde mayo de 1849 y hasta casi 50 años después el gobierno estatal pagaba "doscientos pesos por cada indio de armas muerto, y doscientos cincuenta pesos por cada prisionero de esta clase que sea presentado. Por cada india de cualquier edad ó indio menor de catorce años, se pagara ciento cincuenta pesos, si se presentaren prisioneros".[63]

---

[61] Museo y Biblioteca de la Universidad de Sonora, Fondo Fernando Pesqueira, t. 1, ff. 317-318. Ignacio Almada Bay y Norma de León Figueroa, *op. cit.*, p. 17.

[62] Virgilio López Soto, *op. cit.*, p. 160.

[63] Artículo 5° de la *Ley de extermino de los Apaches*, de 25 de mayo de 1849, aprobada por el Congreso del Estado de Chihuahua, citado por Guillermo Hernández Orozco y Stefany Liddiard Cárdenas (2020), "Identidad fronteriza en Chihuahua, México, un recorrido del siglo XVII al XXI", en *Debates por la historia*, 8(2), Julio/diciembre, Universidad Autónoma de Chihuahua, pp. 233-234, https://revistascientificas.uach.mx/index.php/debates-por-la-historia/article/view/528/615, consultado el 30 de octubre de 2024; Niceto de Zamacois (s. a.), *Historia de Méjico. Desde sus tiempos más remotos*

No pasaron muchos meses para que la cacería de apaches fuera legal en Sonora. Las recompensas por apaches muertos o capturados se mantuvieron por décadas. Durante el gobierno del general Ignacio Pesqueira, "el 23 de septiembre de 1870 el diario oficial La Estrella de Occidente anunció el aumento a 300 pesos de las gratificaciones por cabellera apache presentada".[64]

En febrero de 1852, los apaches atacaron el pueblo pápago de Cuitaca y se llevaron 60 prisioneros. El guerrillero Guadalupe Luquez, reforzado por pápagos, les siguió la pista y el 4 de mayo atacó a los apaches en el río Gila, derrotándolos, les quitó a los cautivos, haciéndoles 14 muertos y 6 prisioneros.

El Siglo Diez y Nueve, diario de la ciudad de México, en su editorial del 20 de julio de 1852, propuso organizar la recolección de dinero para apoyar a los estados de la frontera norte, argumentando que: "En las incursiones de los salvajes no se trata ya de un peligro remoto y pasajero, no se ventila una cuestión de partido, ni se versan los intereses de una facción; se trata sí de un interés nacional, de la conservación del territorio, de nuestra existencia política, de nuestro buen nombre ante el mundo y de la causa de la civilización y del cristianismo". Llamó a los oriundos de los estados fronterizos a convocar reuniones públicas, para hacer "suscrición voluntaria y administrarse donativos por una vez y mensuales en dinero, en víveres, en armas, en municiones". Propuso que el clero apoyara: "En los templos se han recogido en todas épocas limosnas para la guerra contra los infieles, para el rescate de cautivos; y á la verdad, nos parece más santo defender a un pueblo de los bárbaros, que llevar la guerra a los mahometanos, é igualmente humano y meritorio

hasta el gobierno de D. Benito Juárez, t. XIII, Barcelona-Mexico, Juan de la Fuente Párres, editor, p. 286, http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080012583_C/1080012583_T1/1080012583_01.pdf, consultado el 30 de octubre de 2024.

[64] Ignacio Almada Bay y Norma de León Figueroa, *op. cit.*, pp. 23-25. Amparo Angélica Reyes Gutiérrez, Ignacio Almada Bay y David Contreras Tánori (2016), "Medidas ofensivas y defensivas de los vecinos de Sonora en respuesta a las incursiones apaches, 1854-1890. El despliegue de una autodefensa limitada", en *Historia Mexicana*, *65*(3), (259), El Colegio de México, enero-marzo, pp. 1232-1233, https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/3182/2587, consultado el 4 de noviembre de 2024.

á los ojos de dios, rescatar a los cautivos del apache y del comanche, que á los del turco".[65]

La ley Lerdo, de junio de 1856, que desamortizaba los bienes de las corporaciones eclesiásticas e indígenas, fomentó las rebeliones de los indígenas en todo el país y estrechó la alianza de estos con los políticos conservadores.

En Sonora, el conservador Gándara se sublevó a fines de 1857 respaldando el Plan de Tacubaya. La importancia de esta rebelión estuvo en que fue respaldada por los ópatas y los yaquis. Derrotados los conservadores, nuevamente se rebelaron en 1859, aliándose con los ópatas, liderados por los hermanos Juan y Refugio Tánori, y con los yaquis del jefe Dionisio Baltasar.[66]

El 24 de octubre de 1858, siendo gobernador de Sonora el general liberal Ignacio Pesqueira, se había constituido en Álamos una junta de colonización de los ríos Yaqui y Mayo. La junta comenzó a trabajar creando colonias agrícolas. En agosto de 1859 se creó la colonia Pesqueira sobre territorio mayo. El gobierno liberal y los colonos necesitaban desembarazarse de los indígenas; decían que "a menos que sean domesticados y utilizados como mano de obra, son un estorbo".[67]

La intervención francesa en Sonora suspendió temporalmente el plan general de colonización. En octubre de 1865, las tropas de conservadores imperialistas, después de derrotar a los liberales republicanos en Álamos, pasaron a ocupar la villa de El Fuerte en Sinaloa. Entonces los mayos de los ríos Fuerte y Sinaloa consideraron que había condiciones favorables para rebelarse. Se unieron a los imperialistas demandando la histórica defensa de sus tierras. El coronel republicano Ascensión Correa, acantonado en la villa de Sinaloa, envió sobre los indígenas rebeldes una fuerza de caballería al mando del comandante Manuel Pérez, quien sorprendió el 21 de octubre, en el pueblo de Guasave, a los jefes de los rebeldes del río Sinaloa. Luego las tropas republicanas marcharon a los pueblos de Bamoa y Nío, derrotando a los indígenas que se dispersaron.

---

[65] Biblioteca-Hemeroteca *Ignacio Cubas*, Archivo General de la Nación (AGN), El Siglo Diez y Nueve, México, 20 de julio de 1852, p. 1.

[66] Cécile Gouy-Gilbert, *op. cit.*, p. 62.

[67] *Ibíd.*, p. 63.

Correa marchó enseguida a la villa de El Fuerte a combatir a los imperialistas, quienes se retiraron a los pueblos indígenas de la costa río abajo. Correa los persiguió, y alcanzándolos el día 8 de noviembre, los derrotó en Mochicahui. Desde Álamos, Sonora, les llegó apoyo a los indígenas sinaloenses. En la madrugada del 14 de noviembre, el coronel imperialista José María Tranquilino Almada, cuyas tropas estaban constituidas por indígenas del río Mayo, ocupó El Fuerte, derrotando a la escasa guarnición republicana. Correa, que regresaba a la villa, considerando "que mis soldados no llevaban más que dos paradas por plaza, y el lamentable estado de mis heridos, me obligaron á disponer una contramarcha",[68] replegándose a la villa de Sinaloa.

El general Ramón Corona, jefe del ejército republicano de occidente, el 24 de noviembre le dio el mando de la campaña contra los imperialistas en el norte de Sinaloa al general Ángel Martínez, quien, llevando como segundo al coronel Correa, avanzó con su brigada sobre El Fuerte el 4 de diciembre, ocupando la villa sin resistencia, ya que los indígenas mayos que la guarnecían, jefaturados por Juan Espinosa, se retiraron río abajo al pueblo de Tehueco.

El 5 de diciembre el coronel Correa ataca por sorpresa y derrota a los indígenas en Tehueco. Mientras tanto, los mayos del río Sinaloa se habían reconcentrado en el pueblo de Ocoroni, por lo que Martínez ordenó a Correa que saliera a combatirlos. Los días 24 y 25 de diciembre, Correa asestó sucesivas derrotas en Ocoroni y El Tule a los indígenas, que se dispersaron nuevamente.[69]

En enero de 1866, iniciaron la serie de triunfos republicanos en Sonora, que llevaron a su derrota definitiva a los imperialistas y con ellos a la causa indígena. Una vez que los mayos de Sinaloa dejaron de representar un peligro para los republicanos, el general Martínez marchó al sur de Sonora, donde el 7 de enero derrota en Álamos a las tropas de Almada

[68] Eustaquio Buelna (1964), *Breves apuntes para la historia de la guerra de intervención en Sinaloa*, Culiacán, Universidad de Sinaloa, p. 178.
[69] *Ibíd*., p. 188.

y del general ópata Refugio Tánori,[70] y Correa, el 13 de febrero, derrota una columna imperialista en Mobas.[71]

Sin embargo, en febrero de 1866, convocados por el jefe Juan Espinosa, los indígenas mayos de los ríos Fuerte y Sinaloa se reagrupan para reanudar sus hostilidades contra los republicanos. Alcanzan el triunfo sobre la primera fuerza enviada en su contra; "orgullosos por haber derrotado al prefecto de este último distrito, que salió a batirlos, no perdonaban la vida a los que caían en sus manos y destruían las propiedades".[72] Luego pasaron al río Fuerte, concentrándose en el poblado de Charay. El general Martínez se desprende de Álamos, llegando a reforzar la villa de Sinaloa, de donde sale el 2 de marzo rumbo a Charay, pero al llegar advierte que los indígenas se han retirado a un lugar del río llamado Cahuinahui, cerca de Mochicahui, donde el día 3 los alcanza Martínez con su vanguardia y los ataca por sorpresa, pero los mayos le hacen resistencia. Martínez coloca a su vanguardia en terreno abierto y la mantiene "escaramuceando sin dar ningún ataque en forma", esperando para hacerlo que llegara el resto de su tropa, así se mantuvieron los republicanos hasta que oscureció. Avanzada la noche, la tropa llegó, sin que lo advirtieran los mayos.

> El día 4, oscura la mañana, mandé emboscar la fuerza que no había entrado en combate, dejando á la vista del enemigo la misma que conocía del día anterior.
> Al aclarar, volví a reconocer el campo, y los indios al principio estaban llenos de desconfianza: cuando se persuadieron, que era la misma fuerza, empezaron á cargar con bastante arrojo, que era precisamente mi objeto para sacarlos de sus posiciones: conseguido esto, les eché toda la fuerza encima, y huyeron sin hacer ya ninguna resistencia.[73]

---

[70] Juan Antonio Rubial Corella (1989), "La intervención francesa y el imperio", en Mario Cuevas Aramburu (comp.), *Sonora textos de su historia*, t. 2, México, Gobierno del Estado de Sonora, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, p. 338.

[71] Eustaquio Buelna, *Breves apuntes para…*, *op. cit.*, p. 191.

[72] Eustaquio Buelna (1966), *Apuntes para la historia de Sinaloa*, Culiacán, UAS, p. 106-108.

[73] Eustaquio Buelna Breves apuntes para…, *op. cit.*, pp. 191-192.

Los mayos volvieron a dispersarse. Días después, el 15 de marzo, el general Martínez, reconociendo que las frecuentes rebeliones de los indígenas no se debían a que simpatizaran con el régimen monárquico, sino a que constantemente les despojaban de sus tierras y se les defraudaban sus raquíticos salarios en minas y haciendas, sin que las autoridades les impartieran protección, emitió en Álamos un decreto con la intención de que terminaran sus frecuentes sublevaciones, concediendo el indulto a los indígenas de los distritos de El Fuerte y Sinaloa, y ofreciendo cumplir sus demandas:

> Art. 3º. A los prefectos y comandantes militares de los distritos del Fuerte y Sinaloa, por el presente decreto, les queda cometida la facultad de conocer y resolver sobre las cuestiones pendientes de terrenos que hallan pertenecido ó pertenezcan á indios; poniéndolos desde luego en posesión de aquellos cuyos títulos no acrediten legalmente haber pasado á propiedad particular.
> Art. 4º. Los prefectos y comandantes militares de los distritos del Fuerte y Sinaloa considerarán en lo sucesivo como uno de sus deberes mas sagrados, vigilar sobre los intereses de los indios, teniendo el mayor cuidado para evitarles cualquiera perjuicios y, sobre todo, para que no se les defraude la paga y justas retribuciones que se les deban por su trabajo, á fin de que ellos experimenten de un modo material las ventajas y bienestar que les resulta de mantenerse fieles y obedientes al gobierno legítimo de la Nación.[74]

Probablemente en alguna medida se cumplió el decreto del general Martínez, porque los mayos de Sinaloa solo volverían a sublevarse 45 años después. Sin embargo, los mayos del pueblo de Ocoroni no aceptaron el indulto, manteniéndose alzados en la serranía, por lo que sus tierras fueron confiscadas por el gobierno de Sinaloa y entregadas a un particular en marzo de 1867.[75]

Algunos pueblos indígenas de Sinaloa se vieron obligados a solicitar a las autoridades que les entregaran títulos de propiedad individual sobre

[74] *Ibíd*., p. 194.

[75] Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa (en adelante AHGS), Índice de Correspondencia de la Secretaría de Gobierno del Estado de Sinaloa (en adelante ICSGES), libro 1, marzo de 1867, legajo 3, expediente 30.

los terrenos que poseían desde tiempos inmemoriales. Por lo que, resignados, los pobladores de Tamazula,[76] Mochicahui,[77] Guasave,[78] Huera,[79] San Agustín,[80] Civirijoa,[81] Bamopa,[82] Charay y Vaca,[83] Ahome,[84] Tehueco y Tesila,[85] contribuyeron a la destrucción de sus relaciones comunales de producción de la tierra.

En septiembre de 1868, los mayos de San Miguel y Toro denunciaron sus terrenos comunales ante la prefectura de El Fuerte. El presidente de la República, Benito Juárez, intervino en este asunto: "Atendiendo á que conforme á la circular de 30 de septiembre del año pasado se encargó á la autoridad política de los distritos el cumplimiento de las reglas prescritas en ella […] ha tenido á bien disponer […] que el prefecto del Distrito […] ponga a los indígenas en posesión de los terrenos que se hallan ocupando, y les expida el título respectivo de propiedad".[86]

Sin embargo, otros indígenas, como los pobladores de Santa Lucía,[87] San Juan,[88] Bachigualato[89] y Chametla,[90] resistieron legalmente, pidiendo al gobierno del estado que sus terrenos no fueran repartidos. En mayo de 1869, los indígenas de San Miguel de Mocorito, San Pedro de Chametla y San Francisco de Escuinapa hacen al Gobierno Federal una "representación", "quejándose de procedimientos del Gobierno de este Estado en unos terrenos de ellos".[91]

---

[76] *Ibíd*., abril de 1867, legajo 4, expediente 24.
[77] *Ibíd*., julio de 1867, legajo 7, expediente 1.
[78] *Ibíd*., septiembre de 1868, legajo 9, expediente 15.
[79] *Ibíd*., octubre de 1868, legajo 10, expediente 9.
[80] *Ibíd*., diciembre de 1868, legajo 12, expediente 1.
[81] *Ibíd*., expediente 3.
[82] *Ibíd*., marzo 1869, legajo 3, expediente 4.
[83] *Ibíd*., abril de 1869, legajo 2, expediente 13.
[84] *Ibíd*., expediente 21.
[85] *Ibíd*., expediente 22.
[86] Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada (en adelante BMLT), *La Regeneración de Sinaloa, periódico oficial del Gobierno del Estado*, Mazatlán, 31 de octubre de 1868, p. 1.
[87] AHGS, ICSGES, libro 1, diciembre de 1868, legajo 12, expediente 24.
[88] *Ibíd*., abril de 1869, legajo 2, expediente 2.
[89] *Ibíd*., expediente 15.
[90] *Ibíd*., expediente 18.
[91] *Ibíd*., mayo de 1869, legajo 5, expediente 20.

Los franceses se retiran del puerto de Guaymas en 1866, abandonando Sonora; las tropas imperialistas locales son aniquiladas junto con las de los caudillos indígenas de Sonora: general Refugio Tánori de los ópatas, general Domingo Molina de los yaquis, Salvador Vázquez de los pimas y Blas, capitán general de los mayos. El 25 de septiembre de 1866, en el cementerio de Guaymas fueron fusilados los generales Tánori y Molina; con ellos moría la alianza militar ópata y yaqui que databa de la confederación de Juan Ignacio Jusacamea.

Con la caída del imperio de Maximiliano, los liberales consolidaron su poder e intensificaron el despojo de las tierras de las comunidades indígenas; para entonces, solo los mayos, y principalmente los yaquis, estuvieron en condiciones de resistir. El levantamiento que siguió fue brutalmente reprimido. La autorización para que Ignacio Gómez del Campo en 1868 colonizara 25 emplazamientos para ganado en el litoral de los ríos Yaqui y Mayo, provocó la violenta reacción de los indígenas, quienes mataron al comandante militar de Bácum y aniquilaron la guarnición de Santa Cruz de Mayo. Pesqueira envió un destacamento al mando del coronel Salazar Bustamante contra los rebeldes. Luego de aplastar a los mayos, la tropa derrotó a los yaquis en San José y, finalmente, en Bácum, donde alrededor de 500 yaquis fueron encerrados en la iglesia y se les disparó con la artillería; del templo incendiado muy pocos lograron escapar.[92]

Entre los años de 1872 y 1873, los apaches volvieron a hostilizar intensamente a Sonora. En marzo y abril de 1872, fueron atacadas las municipalidades de Rayón y Opodepe, en el distrito de Arizpe;[93] el municipio de Nuri, en el distrito de Álamos; los de Cumpas y Oputo, en el de Moctezuma; el municipio de Santa Cruz, en Magdalena, donde los indígenas pápagos, enemigos tradicionales de los apaches, porque sufrían por igual sus depredaciones, se unieron a la Guardia Nacional de Sonora en la persecución de los apaches.[94] En mayo, los distritos de Sahuaripa y Altar sufrieron los ataques y saqueos.[95]

---

92 Cécile Gouy-Gilbert, *op. cit.* p. 66.

93 BMLT, La Estrella de Occidente, Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Ures, 5 de abril de 1872, p. 4.

94 *Ibíd*., 19 de abril de 1872, p. 4; 10 de mayo de 1872, p. 4.

95 *Ibíd*., 24 de mayo de 1872, p. 4.

Los apaches casi siempre tenían éxito en sus correrías porque escapaban de sus perseguidores refugiándose en sus rancherías escondidas en la Sierra Madre, conduciendo las reses, caballos, mulas y burros que robaban en Sonora y Chihuahua. En el distrito de Moctezuma se refugiaban en las sierras de San Pedro, Mulas, Almagre, Peñascosa, Guachuca, de Madera[96] y del Campanero.[97]

El 15 de junio de 1872, un grupo de vecinos de Janos, Chihuahua, se presentó ante el presidente municipal de Bavispe, distrito de Moctezuma, comisionados por los jefes apaches Jú y Nales, le manifestaron que los jefes con 33 guerreros "y un número considerable de familias de esos indios bárbaros, habían bajado á Janos pidiendo la paz a Sonora y Chihuahua". Los apaches ofrecieron "que si otros indios vienen á robar á Sonora, que ellos junto con la gente blanca saldrán para castigarlos, y se comprometerán á vivir donde se les indique". El gobierno de Chihuahua dio instrucciones al jefe político inmediato a la frontera para que les fijara a los apaches las condiciones de paz a que deberían sujetarse. "Los apaches dicen que procuran las paces, porque las campañas de Sonora y la Tarumara no les dejan hacer mezcal, y que a consecuencia de esto muchos de ellos se han muerto de hambre".[98]

Como siempre pasó en el caso de los apaches, mientras unos jefes se pacificaban, otros continuaban la guerra. En julio de 1872 continuaron las incursiones por gran parte de Sonora.[99] En enero de 1873, los apaches realizaron sus ataques con mejores armas, por primera vez aparecieron en Sonora "con rifles de parque metálico", por lo que sus incursiones fueron más eficaces y temibles; además, tenían a su favor que las autoridades de Sonora tenían dificultades económicas para hacer una mejor campaña: "El pánico se ha apoderado de las poblaciones por las desgracias ocurridas, y lo más lamentable es que por la falta de recursos no se haga una persecución más eficaz como pudiera hacerse llevándola hasta las rancherías de los indios bárbaros que nos hostilizan".[100]

---

96 *Ibíd*., 3 de mayo de 1872, p. 4; 10 de mayo de 1872, p. 4.
97 *Ibíd*., 31 de enero de 1873, p. 3.
98 *Ibíd*., 28 de junio de 1872, p. 4.
99 *Ibíd*., 19 de julio de 1872, p. 4.
100 *Ibíd*., 24 de enero de 1873, p. 2.

Los sonorenses se quejaron de la falta de apoyo del gobierno federal, ya que, a mediados de abril de 1873, "el gobierno no tiene recursos, pues hace varios meses que la federación no le paga la subvención que para esa guerra ha decretado el Congreso de la Unión";[101] y además, les perjudicó la paz que el jefe Cochise[102] había concertado con el gobierno de los Estados Unidos:

> Los apaches, á quienes se puede considerar como los mejores guerrilleros del mundo en nuestras fragosas sierras cosa de que no se tiene idea en México […]
> A pesar de la escasez de recursos, el gobierno hace y ha hecho esfuerzos supremos por evitar estas desgracias […] y es muy sensible que la falta de recursos los hayan hecho estériles, no habiendo esas medidas podido ser en la escala que las circunstancias reclaman […] Todo es de esperarse, si atendemos á que Mr. Howard, general de los Estados Unidos de América, hacer las paces con los apaches, les ha señalado como morada todos los terrenos que se encuentran situados á lo largo de la línea fronteriza, que nos separa del territorio de Arizona; si atendemos que esa posesión concedida á los apaches, es la mejor base que pudo darse á estos bárbaros para que hagan con impunidad sus incursiones en Sonora, ejerciendo en nuestros caminos y poblaciones las terribles matanzas, robos y devastaciones que de nueva cuenta están sucediendo diariamente; y si atendemos á que precisamente en estas circunstancias, y cuando las necesidades son más imperiosas que nunca, se escatima al Estado la subvención, que la ley pone á disposición del gobernador para la guerra contra esos bárbaros, que han sido el cruel azote del pueblo sonorense, y que han conducido al Estado á un grado de postración tal que difícilmente puede en México apreciarse como es debido.[103]

El comandante del Presidio de Fronteras visitó, el 20 de marzo de 1873, en Arizona, a la reservación de los 1200 apaches jefaturados por Chis, invitado por el capitán Jefferds, jefe militar de la reserva; de su experiencia escribió:

---

[101] *Ibíd*., 18 de abril de 1873, p. 4.
[102] *Ibíd*., 28 de febrero de 1873, p. 4.
[103] *Ibíd*., 24 de enero de 1873, pp. 3-4.

> me invitó para que fuera con él […] al campo de Chis, como para darme una prueba de que este indio no campañaba en el Estado de Sonora […] y no me quedó duda ninguna que son los indios que con tanta tenacidad hostilizan al Estado, vi el rifle del finado D. Juan García, las bestias que últimamente se robaron de Bacoache. Chis no sale un momento del campo, pero sus soldados no dejan de campañar y dicen al indicado agente que no pueden ser ellos los que roban en el Estado, que son los de la Tulazosa.[104]

Los apaches terminaron perdiendo la guerra; fueron expulsados de México. Sus últimos jefes guerreros: Victorio fue muerto en 1880 en un combate en Chihuahua y su gente quedó prisionera, siendo expulsada a una reservación allende la frontera; Jerónimo se rindió con los últimos guerreros en 1886. La nación apache quedó confinada en reservaciones y obligada a pacificarse por el ejército de los Estados Unidos. Reducidos grupos de apaches libres se refugiaron en la Sierra Madre, entre Sonora y Chihuahua, registrándose durante las primeras décadas del siglo XX incursiones en Sonora y pequeños combates y emboscadas que continuaron su exterminio.

Durante los primeros años del Porfiriato, la nación yaqui prosperó y afianzó sus tradicionales formas de vida, bajo el mando de un nuevo dirigente: José María Leyva, cuyo nombre yaqui era Cajeme. Este había pasado su adolescencia fuera de las comunidades yaquis y se había distinguido combatiendo en el ejército liberal del general Ignacio Pesqueira; volvió al río Yaqui cuando Pesqueira lo recompensa nombrándolo alcalde mayor de los yaquis en 1873, confiando en que Cajeme ladinizaría el espíritu rebelde de los yaquis. Cajeme sorprendió a los mexicanos y probablemente también a los yaquis organizando una nueva rebelión.

Cajeme organizó a su pueblo, introduciendo cambios significativos. La mayoría de los yaquis regresaron al río para reconstruir sus antiguas comunidades, sus ocho pueblos: Belem, Huiribis, Ráhum, Pótam, Vícam, Tórim, Bácum y Cócorit. "Desde los tiempos de los jesuitas no habían estado los yaquis tan estrictamente organizados ni habían sido económicamente tan autosuficientes ni militarmente tan preparados".[105]

---

[104] *Ibíd*., 2 de mayo de 1873, p. 4.

[105] Evelyn Hu-DeHart, *op. cit.* p. 151.

Cajeme revivió la tradición yaqui de las parcelas comunales que cada pueblo cultivaba con una rotación de trabajadores; devolvió su importancia a los gobernadores de los pueblos y subordinándoles a los capitanes militares; restauró el cargo religioso de temastian o sacristán; reactivó las asambleas populares y los consejos yaquis, instituciones que databan de tiempos anteriores a los jesuitas. La cultura yaqui se revitalizó.

En 1880, el gobernador de Sonora, general Luis E. Torres, emprendió la organización del desarrollo agrícola del sur del estado, distribuyó tierras de los ríos Yaqui y Mayo a los colonos que las solicitaron y trató de estructurar a los pueblos indígenas en colonias agrícolas. Por su parte, Porfirio Díaz envió a Sonora una Comisión Geográfica Exploradora, para que hiciera el levantamiento topográfico de las tierras de los ríos y delimitara las colonias.

La comisión geográfica logró distribuir algunas tierras en el valle del río Mayo, pero fracasó en el valle del Yaqui. Cajeme y sus hombres rehusaron hacer la menor concesión a la comisión y se prepararon para el combate.

La oligarquía vio la guerra como una necesidad para el reparto de tierras que abriría al desarrollo de una agricultura capitalista en el lugar más fértil de Sonora: el valle del río Yaqui.

> Enviaron supuestos agrimensores al valle de Yaqui para poner mojones en la tierra y decir a la gente que el gobierno había decidido regalársela a unos extranjeros. Confiscaron 80 mil pesos que el jefe Cajeme tenía depositados en un banco; finalmente, enviaron hombres armados a arrestar a Cajeme; y, como no pudieron encontrarlo, prendieron fuego a su casa y a las de los vecinos y abusaron de las mujeres del pueblo no respetando siquiera a la mujer del propio Cajeme. Desde entonces los yaquis se vieron obligados a pelear.[106]

En febrero de 1885, Cajeme atacó todas las granjas y haciendas, al norte hasta Ures, al sur hasta Álamos, llevando la guerra a todo el centro y sur de Sonora. El ejército federal penetró al territorio indígena, pero fracasó

[106] John Kenneth Turner (1980), *México bárbaro*, México, Ediciones Quinto Sol, pp. 29-30.

su intento de tomar El Añil, que había sido atrincherado por Cajeme. Los soldados federales se retiraron.

Cajeme fortificó otros lugares, El Omteme y El Buatachive, que también fueron posteriormente atacados y sitiados por los federales. En mayo de 1886, una epidemia de viruela, el hambre, la fatiga y la falta de municiones obligaron a una parte de los yaquis a rendirse. Cajeme, a pesar de su inferioridad en armas y en hombres, se negó a rendirse, refugiándose en la sierra del Bacatete. La estrategia de guerra defensiva fracasó ante un ejército federal más numeroso y mejor equipado. Solo quedaba a los yaquis la resistencia guerrillera.

Esta división entre 800 yaquis "rebeldes" o "broncos" y 3984 yaquis "mansos" o "pacíficos"[107] no rompió con la solidaridad entre los yaquis; los "mansos" que trabajaban en las minas, los ferrocarriles y las haciendas proporcionaban a los "rebeldes" víveres, informes, refugios, armas y municiones.

Finalmente, Cajeme fue aprehendido en Guaymas y fusilado en abril de 1887. Juan Maldonado, llamado Tetabiate, fue nombrado nuevo jefe supremo de los yaquis. Bajo su guía, los yaquis "broncos" convirtieron sus asaltos y ataques sorpresivos en una verdadera guerra de guerrillas.

Tetabiate formaba grupos de 15 a 30 hombres bien armados que siempre estaban listos para reunirse y combatir. Atacaban a los destacamentos del ejército y luego se dispersaban cruzando la Sierra del Bacatete para llegar a los ranchos del distrito de Ures o de Hermosillo, donde reponían fuerzas y recibían víveres y municiones de los yaquis que trabajaban en esos ranchos. Algunos yaquis "pacíficos" no lo eran tanto, se habían convertido en "milicianos". Cuando llegaban los guerrilleros de alguna incursión, eran sustituidos por "pacíficos" que partían a cumplir una misión de combate ordenada por el jefe Tetabiate.[108]

Adaptándose a las nuevas circunstancias, los yaquis también hicieron una resistencia cultural.

> Durante la larga etapa de la guerra de guerrillas, los pueblos yaquis que habían sido reconstruidos durante el régimen de Cajeme

[107] Cécile Gouy-Gilbert, *op. cit.* p. 79.
[108] *Ibíd*., p. 81.

> se desintegraron una vez más. Los yaquis mantuvieron vivo el ideal de una comunidad autónoma y totalmente yaqui siempre que se reunía un número suficiente de ellos, en poblaciones como Hermosillo y Guaymas, y al otro lado de la frontera de Estados Unidos, en Tucsón, Arizona: pueblos en el exilio, donde elegían a sus tradicionales gobernadores, celebraban reuniones del consejo y realizaban sus fiestas y ceremonias.[109]

La guerra del Yaqui se convirtió en un problema social. La economía de Sonora estaba en expansión, pero sufría de escasez de mano de obra. En estas condiciones, los tradicionalmente eficientes trabajadores yaquis eran muy apreciados. Los empleadores de yaquis obstaculizaban las operaciones de búsqueda y captura en sus propiedades; no querían perder buenos e irremplazables peones. El general Luis E. Torres, jefe de la zona militar, dijo en 1895: "los intereses de los hombres de negocios […] que necesitan trabajadores yaquis, se han amalgamado fuertemente con los intereses de los yaquis, que prestan su mano de obra a esos empresarios, haciéndose verdaderamente útiles".[110] Los yaquis necesitaban de estos empresarios para sostener al movimiento guerrillero. Se generó así una relación de dependencia y beneficio mutuo entre los yaquis y sus patrones.

La Comisión Científica de Sonora, fundada en 1889, continuó el fraccionamiento del territorio yaqui. Al año siguiente, toda la tierra aprovechable del Valle del Yaqui fue distribuida, entregándose 6711 títulos de propiedad. La mayor parte de la tierra fue entregada a colonos mexicanos; solo 50 familias yaquis instaladas en Bácum, Tórim y Pótam recibieron tierras.[111]

El 15 de mayo de 1897, en Estación Ortiz, Tetabiate y el general Torres acordaron la paz. Los yaquis reconocían la soberanía de los gobiernos federal y de Sonora y se sometían a la obediencia a las autoridades. El gobierno les entregaría terrenos "de los que están desocupados en los ejidos de los pueblos y destinados para los originarios del mismo río Yaqui". Además, Tetabiate sería el responsable de la seguridad pública

[109] Evelyn Hu-DeHart, *op. cit.* p. 154.
[110] *Ídem*., p. 154.
[111] Cécile Gouy-Gilbert, *op. cit.*, p. 87.

en la región, constituyendo con sus hombres una tropa auxiliar del ejército mexicano.[112]

La paz de Ortiz permitió la repatriación de unos 6000 yaquis, expresando con esto hasta qué punto deseaban regresar a su país. El número de residentes originarios en el valle se elevó a más de 7000; alrededor del doble de los residentes eran yoris.

La Comisión Científica de Sonora quería separar a los yaquis en familias y desaparecer el trabajo colectivo como una manera de someterlos por el camino de la aculturación que rompería con su tradicional vida comunal.[113] Pero encontró resistencia, se rechazaba su propuesta de organización productiva con dichos de la ley yaqui: "dios nos dio a todos el río, no un pedazo a cada uno" o "todo es de todos, como el aire y la luz".[114] Se habían sometido, pero seguían siendo yaquis.

La paz de Ortiz duró solamente dos años. En 1899, nuevamente Tetabiate conducía la guerra para expulsar a los soldados y a los colonos del territorio yaqui; los mexicanos lo acusaron de traidor, había aprovechado el tiempo de la paz para preparar la nueva rebelión. Porfirio Díaz informó: "No tuvieron los yaquis para esta rebelión ni motivo ni pretexto; pues tanto el gobierno federal como el de Sonora, después de la última sumisión pactada con ellos, los han ayudado con víveres, con extensos terrenos apropiados para la agricultura, con bueyes útiles de labranza y aún dinero con lo cuál, en vez de utilizarlo, han adquirido algunas armas y municiones".[115]

Esta vez el ejército federal emprendió una guerra de exterminio; usó contra los yaquis, al igual que los españoles contra los seris, la deportación en masa y recompensas económicas por la muerte de indígenas rebeldes. Continuemos con Porfirio Díaz:

> En la campaña de Sonora, emprendida contra los indios sublevados, ha habido varios encuentros, en los cuales han sido derrotados los

[112] *Ibíd*., p. 92.
[113] *Ídem*.
[114] *Ibíd*., p. 93.
[115] *Detalles de las campañas contra los indios en los informes de Porfirio Díaz al congreso de la unión (de 1878 a 1904)*, en Félix Báez-Jorge (comp.) (1996), *Memorial del etnocidio*, Xalapa, Universidad Veracruzana, p. 222.

> rebeldes, habiéndoseles hecho más de mil prisioneros, entre hombres, mujeres y niños. Todos ellos han sido remitidos a diversas partes de la República, a fin de que, bajo la vigilancia del gobierno federal y cuidado de las autoridades de los estados, se adapten a los usos y costumbres de la vida civilizada.[116]

Tetabiate murió el 10 de julio de 1901 durante la batalla de Mazocoba, que fue un desastre para los yaquis. Ya no se nombró un jefe que unificara las guerrillas; varios caudillos, autónomos unos de otros, conducirían la guerra en adelante: Sibalaume, Luis Espinosa, Ignacio Mori, Luis Matus, Lino Morales, Luis Bule y Francisco Urbalejo. Los tres últimos aceptaron pacificarse en 1909, pero la intransigencia de los otros cuatro jefes por hacer cumplir la ley yaqui prolongaría la guerra hasta 1915, cuando todos los yaquis "broncos" aceptaron la paz propuesta por Adolfo de la Huerta, al convertirse en gobernador provisional de Sonora. Pudieron nuevamente regresar a su tierra para cultivarla como la costumbre, su ley, ordenaba. Sin embargo, solo pudieron hacerlo por breve tiempo. Esta paz, verdadera tregua, duró solamente ocho meses.

Las rebeliones indígenas en el noroeste de México durante el siglo XIX fueron una continuidad de las que de manera intermitente se presentaron en los siglos de la colonia española. Las rebeliones de 1827 a 1833, encabezadas por Jusacamea, fueron las más importantes por varias razones: representó el mayor peligro militar para el gobierno mexicano, la extensión del territorio rebelde, pero, sobre todo, política e ideológicamente, el planteamiento de independizar de México una confederación de naciones indígenas en Sonora y Sinaloa.

Así como los seris en el siglo XVIII, la nación yaqui es la que mayor resistencia armada presentó en el XIX para defender su territorio y su cultura. Diversas circunstancias favorecieron a los yaquis en su resistencia, como la ausencia de metales preciosos en sus tierras y la escasez de fuerza de trabajo en el sur de Sonora para el desarrollo capitalista. No obstante, lo más importante para su sobrevivencia fue su cohesión interna, la fuerza de sus tradiciones comunitarias, su sociedad militar, su identidad nacional, su amor a la tierra y, fundamentalmente, su poderoso espíritu libertario.

---

116 *Ídem*.

Los apaches no conservaron nada de sus antiguos territorios en México, nunca se sostuvieron en los asentamientos que se les asignaron como producto de los tratados de paz, unas veces porque su afición a la guerra y al pillaje los inducía a nuevas incursiones y la respuesta mexicana fue implacable; otras veces, el odio y el temor que les tenían los rancheros, además de su ambición de despojarlos de su tierra, originó muchas provocaciones que un guerrero apache no podía desatender, y nuevamente tomaban el sendero de la guerra, teniendo que huir a las reservaciones apaches que se establecieron en sus territorios históricos de Arizona y Nuevo México, como resultado de los tratados de paz con el gobierno de los Estados Unidos.

Para finales del siglo XIX y durante el siglo XX, solo los yaquis y mayos siguieron levantándose en armas, principalmente porque el resto de las naciones indígenas había disminuido su población hasta casi desaparecer, debido a que las políticas integradoras del Estado, para asimilar a los indígenas en el seno de la nación mexicana, provocaron un verdadero etnocidio en el noroeste de México.

Fuentes

Archivos

Archivo General de Indias (AGI).
Archivo General de la Nación (AGN).
Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN).
Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa (AHGS).
Museo y Biblioteca de la Universidad de Sonora.

Hemerografía

Revistas

Tlalocan Revista de fuentes para el conocimiento de las culturas indígenas de México, IIF-UNAM, 1985.
Intersticios Sociales, El Colegio de Jalisco, 2016.

Historia Mexicana, El Colegio de México, 2016.

Periódicos

Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada
La Regeneración de Sinaloa, periódico oficial del Gobierno del Estado, Mazatlán, 1868.
La Estrella de Occidente, Periódico Oficial del Gobierno del Estado de *Sonora*, Ures, 1872.
Biblioteca-Hemeroteca *Ignacio Cubas*
El Siglo Diez y Nueve, México, 1852.

Sitios de Internet

http://cdigital.dgb.uanl.mx
http://coppercanyon.freehomepage.com
https://docta.ucm.es
https://historiamexicana.colmex.mx
https://proyectos2020.inah.gob.mx
https://revistascientificas.uach.mx
https://revistas-filologicas.unam.mx
https://www.intersticiossociales.com

Libros y artículos

Almada Bay, Ignacio y Norma de León Figueroa (2016), "Las gratificaciones por cabelleras. Una táctica del gobierno del estado de Sonora en el combate a los apaches, 1830-1880", en *Intersticios Sociales*, núm. 11, El Colegio de Jalisco, marzo-agosto. http://148.202.248.171/colegiojal/index.php/is/article/view/2/2, consultado el 31 de octubre de 2024.

Báez-Jorge, Félix (comp.) (1996), *Memorial del etnocidio*, Xalapa, Universidad Veracruzana.

Buelna, Eustaquio (1964), *Breves apuntes para la historia de la guerra de intervención en Sinaloa*, Culiacán, Universidad de Sinaloa.

———— (1966), *Apuntes para la historia de Sinaloa*, Culiacán, UAS.

De Zamacois, Niceto (s. a.), *Historia de Méjico. Desde sus tiempos más remotos hasta el gobierno de D. Benito Juárez*, t. XIII, Barcelona-México, Juan de la Fuente Parres, editor, http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080012583_C/1080012583_T1/1080012583_01.pdf, consultado el 30 de octubre de 2024.

Dedrick, John M. (1985), "Las cartas en yaqui de Juan 'Banderas'", en *Tlalocan Revista de fuentes para el conocimiento de las culturas indígenas de México*, vol. 10, IIF-UNAM, pp. 119-187, https://revistas-filologicas.unam.mx/tlalocan/index.php/tl/article/view/104/104, consultado el 25 de octubre de 2024.

Fabila, Alfonso (1940), *Las tribus yaquis de Sonora, su cultura y anhelada autodeterminación*, México, Departamento de Asuntos Indígenas.

Gouy-Gilbert, Cécile (1985), *Una resistencia india. Los yaquis*, México, INI, Centre D'etudes Mexicaines et Centramericaines.

Hernández Orozco, Guillermo y Stefany Liddiard Cárdenas (2020), "Identidad fronteriza en Chihuahua, México, un recorrido del siglo XVII al XXI", en *Debates por la historia*, *8*(2), Julio/diciembre, Universidad Autónoma de Chihuahua, pp. 227-254, https://revistascientificas.uach.mx/index.php/debates-por-la-historia/article/view/528/615, consultado el 30 de octubre de 2024.

Hernández Silva, Héctor Cuauhtémoc (1991), "La rebelión yaqui de 1824-1827", en *Memoria del VII congreso de historia regional*, Culiacán, IIES-UAS.

———— (1996), *Insurgencia y autonomía, historia de los pueblos yaquis: 1821-1910*, México, CIESAS, INI.

Hu-DeHart, Evelyn (1999), "Rebelión campesina en el noroeste: los indios yaquis de Sonora, 1740-1976", en Friedrich Katz (comp.), *Revuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*, t. 1, México, Ediciones Era, pp. 135-163.

Huerta, María Teresa (1987), "Una aproximación al estudio de las rebeliones indígenas en la época colonial", en Andrea Sánchez Quintanar y Juan Manuel de la Serna H. (encs. de la ed.), *Movimientos populares en la historia de México y América latina. Memoria del primer encuentro nacional de historiadores*, México, UNAM, pp. 35-47.

Katz, Friedrich (comp.) (1999), *Revuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*, 2 t., México, Ediciones Era.

Kenneth Turner, John (1980), *México bárbaro*, México, Ediciones Quinto Sol.

Lamas Lizárraga, Mario Alberto (comp.) (1997), *Memoria del XI congreso de historia regional*, Culiacán, IIES-UAS.

López Soto, Virgilio (coord.) (1998), *Sonora: historia de la vida cotidiana*, Hermosillo, Sociedad Sonorense de Historia.

Los seris, en http://coppercanyon.freehomepage.com/Seris.htm, consultado el 18 de julio de 2009.

Medina Bustos, José Marcos (2018), "Los pronunciamientos de Juan José Tobar (1832-1833) en Sonora y la participación indígena. ¿Una nueva práctica política?", en José Marcos Medina Bustos (coord.) *El orden social y político en zonas de frontera del septentrión novohispano y mexicano: siglos XVI-XX*, Hermosillo, El Colegio de Sonora, El Colegio de San Luis, pp. 125-166.

———— (2020), "La comunicación escrita del yaqui Juan Ignacio Jusacamea, 'La Bandera', 1826-1833", en Ana Luz Ramírez Zavala, Raquel Padilla Ramos y Zulema Trejo Contreras (coords.), *Cambio cultural en territorios de frontera. Programas, procesos y apropiaciones: siglos XVII-XIX*, Hermosillo, El Colegio de Sonora, pp. 245-262.

Memoria del VII congreso de historia regional (1991), Culiacán, IIES-UAS.

Nakayama Arce, Antonio (1996), *Sinaloa: un bosquejo de su historia*, Culiacán, UAS.

Orozco, Víctor (1991), *Las guerras indias en la historia de Chihuahua. Primeras fases*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).

Ortega Noriega, Sergio e Ignacio del Río (coords.) (1985), *Historia General de Sonora II. De la Conquista al Estado Libre y Soberano de Sonora*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora.

Ortega Noriega, Sergio (1999), *Breve historia de Sinaloa*, Serie Breves Historias de los Estados de la República Mexicana, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/ Fondo de Cultura Económica (FCE).

Padilla Ramos, Raquel (2020), "Antigachupinismo y antiyorismo yaquis en el siglo XIX", https://proyectos2020.inah.gob.mx/Proyectos/data/avancesAdjuntos/26187_Realizado.pdf, consultado 25 de octubre de 2024.

Quintero Saravia, Gonzalo M. (2015), "Bernardo de Gálvez y América a finales del siglo XVIII", tesis de Doctorado, Facultad de Geografía e Historia-Universidad Complutense de Madrid, https://docta.ucm.es/entities/publication/b0c87b55-132e-4c5b-8da5-3c6a83a3a584, consultado el 30 de octubre de 2024.

Reyes Gutiérrez, Amparo Angélica, Ignacio Almada Bay y David Contreras Tánori (2016), "Medidas ofensivas y defensivas de los vecinos de Sonora en respuesta a las incursiones apaches, 1854-1890. El despliegue de una autodefensa limitada", en *Historia Mexicana*, 65(3) (259), El Colegio de México, enero-marzo, pp. 1193-1269, https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/3182/2587, consultado el 4 de noviembre de 2024.

Romero, Saúl Jerónimo (1995), *De las misiones a los ranchos y haciendas. La privatización de la tenencia de la tierra en Sonora 1740-1860*, Hermosillo, Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Sonora.

Rubial Corella, Juan Antonio (1989), "La intervención francesa y el imperio", en Mario Cuevas Aramburu (comp.), *Sonora textos de su historia*, t. 2, México, Gobierno del Estado de Sonora, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 331-343.

Troncoso, Francisco P. (1905), *Las guerras con las tribus yaqui y mayo*, México, Tipografía del Departamento de Estado Mayor-Secretaría de Guerra y Marina.

Valdez Aguilar, Rafael (1997), "La población indígena de Sinaloa. Su declinación demográfica (1530-1920)", en Mario Alberto Lamas Lizárraga (comp.), *Memoria del XI congreso de historia regional*, Culiacán, IIES-UAS, pp. 95-110.

———— (1998), *El real de minas de nuestra señora de Rosario*, Culiacán, COBAES.

Zavala Duarte, Aristeo (1981), *Sinaloa en el siglo XVI*, Culiacán, IIES-UAS.

Zúñiga, Ignacio (1985), *Rápida ojeada al Estado de Sonora*, primera edición 1835, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora.